

Un estudiante califica para las Becas de Crédito Fiscal Overflow bajo la categoría de “Escuela en Casa” si se pueden verificar los dos siguientes requisitos de elegibilidad:

1. El estudiante recibió educación en casa inmediatamente antes de inscribirse en una escuela privada calificada de Arizona.
2. El estudiante NO tenía una beca de empoderamiento (ESA) con el Departamento de Educación de Arizona inmediatamente antes de inscribirse en una escuela privada calificada de Arizona.

¡IMPORTANTE!

Si el estudiante utilizó una beca de empoderamiento (ESA) para educación en casa inmediatamente antes de matricularse en una escuela privada calificada de Arizona, NO utilice este formulario. Debe proporcionar documentación del Departamento de Educación de Arizona que confirme que la ESA del estudiante se canceló o no se renovó para ser elegible a las Becas Overflow.

Este formulario debe ser completado por el padre/tutor y presentado junto con la solicitud de beca de ACSTO, junto con uno de los siguientes documentos. Seleccione uno:

☐

Declaración de intención de educar en casa presentada ante el superintendente escolar de su condado

☐

Formulario de la baja de educación en casa presentado ante el superintendente escolar de su condado

☐

Comprobante de compra del plan de estudios de educación en casa

ALL INFORMATION BELOW IS REQUIRED

Nombre del estudiante:

Fecha en que comenzó la educación en casa:

Fecha en que finalizó la educación en casa:

Confirmo que mi estudiante recibió educación en casa y NO utilizó un ESA durante el período de tiempo indicado anteriormente, luego se inscribió directamente en una escuela privada calificada de Arizona.

Firma:

Nombre con letra:

Fecha: